

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5500.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Seccion editorial.

Con el propósito de dar á conocer á nuestros lectores todos los documentos procedentes de los comités y sociedades de alguna importancia establecidos en Madrid, damos cabida al siguiente, que además nos ha sido remitido directamente para su publicacion.

### LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA A LA NACION.

Después de dos años de forzada inacción y violento mutismo, ha llegado el instante de que la SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA, con mas vigor que nunca, desplegue su bandera y una su acento al grito universal que saluda el triunfo de la libertad y del derecho en la heroica tierra de Girona y Zaragoza, de Santander y Bejar.

Cuando agotado el sufrimiento y encendidos de vergüenza hemos roto con un pasado de infamias, de ruina y de escándalo, para aspirar dignamente á un sitio en el concierto de los grandes pueblos; cuando la mano de la Revolucion ha puesto sobre el tapete, si no resuelto, aquellos problemas capitales que i portan á la honra de nuestra patria y á los intereses todos del mundo de la civilizacion, no habria apostrofe bastante enérgico, ni adjetivo bastante duro para condenar el olvido de aquellos millares de desgraciados que en Cuba y Puerto-Rico arrastran su existencia sin patria, sin familia... sin derechos! y cuya libertad, de hoy mas, no puede retardarse un momento, sin que incurramos en grave é inexcusable responsabilidad ante Dios, ante el mundo y ante la historia.

Los momentos son criticos; los problemas apremiantes; las soluciones urgentes. Al fin el ánimo público se ha decidido sobre esa esclavitud, que como ha dicho perfectamente la Junta Revolucionaria de Madrid, es un ultraje á la naturaleza humana y una afrenta para la nacion que, única ya en el mundo civilizado, la conserva en toda su integridad. La opinion está excitada por los meetings que en Madrid, Barcelona, Jaen, Soria, Alhama de Aragon y otras ciudades, han tenido efecto. Las exposiciones, con millares de firmas, llueven sobre el Gobierno provisional, y á la ignorancia ó el abandono de ayer, sucede hoy el entusiasmo mas conmovedor por la causa de nuestros hermanos los negros. El Gobierno, pues, tiene imprescindiblemente que ocuparse de este problema: las Cortes Constituyentes, en todo caso,

tienen que darle una solucion definitiva. Ahora, pues, son mas necesarios que nunca la fé, el valor, la actividad, la energía y la SOCIEDAD ABOLICIONISTA los tendrá.

Al volver á campaña, con los recursos que nos dá la libertad para juntar los esfuerzos de todos los hombres honrados y pedir el pan del derecho para los esclavos, la Sociedad necesita hacer una declaracion. Hasta ayer ha figurado en su bandera un lema sencillo, quizá vago: la Sociedad creia entonces que bastaba á sus fines gritar tan sólo ABOLICION, pues que frente á ella se alzaban, y con poderes en elevadas regiones, unos cuantos, ó desgraciados ó criminales, que á despecho de la voz de los tiempos y del ejemplo del mundo civilizado, sostenian la eternidad de la esclavitud. A la hora actual, estos esclavistas han desaparecido: ya todos queremos la abolicion: aunque de diferente manera y con otro diverso fin. Pues bien, ajustemos nuestra conducta á las circunstancias: no nos dejemos sorprender con vanas palabras; y pues que los esclavistas de ayer son hoy abolicionistas graduales, la Sociedad no puede, menos de proclamar, y así solemnemente pide, la ABOLICION INMEDIATA de la esclavitud.

Pero entiéndase bien, que no por esto hemos de abandonar el cuidado de todos los intereses. Manteniendo incólume el principio y no mistificándole en su realizacion, estudiaremos y propondremos los medios necesarios para que la transicion del régimen de esclavitud al de libertad se haga sin las menores perturbaciones posibles en los órdenes político, económico y social; inspirándonos para ello, singularmente, en los ejemplos que nos acaban de dar Holanda y los Estados Unidos. La indemnizacion á los poseedores, la organizacion del trabajo, la inmigracion blanca en nuestras Antillas, la plena libertad comercial, la educacion popular, la autonomía provincial, etc., etc., serán, por consiguiente, otros tantos objetos de nuestro estudio, sobre los que cada asociado tendrá su opinion particular, pero que supondrán siempre, el principio de la ABOLICION INMEDIATA, condicion sine qua non de la Sociedad.

Tal es nuestro grito de guerra al acometer la nueva campaña. En ella intentaremos, muy señaladamente, convencer á los mismos poseedores de esclavos (con el ejemplo de Jamaica y de Antigua), de la conveniencia para sus propios intereses de adherirse á la abolicion radical: en ella, tambien, llegaremos hasta evidenciar los infames propósitos y los as-

querosos intereses que se ocultan bajo protestas de un patriotismo, y hoy de un liberalismo nunca probado, pero nunca invocados en vano.

Si no nos animase el calor de la idea, nos daría aliento el recuerdo de nuestro pasado. Humildes nacimos, y hoy... hoy, podemos! Dificultada por leyes tiránicas, con poderosos enemigos en las esferas oficiales, indiferente el público al crimen, que sin pensarlo cometia, y sin más recursos que los de un reducido número de asociados, la Sociedad dió sus primeros pasos. Pero ¡qué éxito! Oradores eminentes, poetas, publicistas, y hasta damas que ceñian la triple diadema de la virtud, el talento y la belleza; todos sin pertenecer al primitivo círculo, todos acudieron á su llamamiento. El pueblo de Madrid sabe qué solemnidad revistieron nuestros meetings; á nosotros nos consta el interés creciente con que se asistió á ellos... Ahora nos enorgullece el resultado que han tenido. En casi todas las capitales de España se están constituyendo Sociedades abolicionistas, y nuestros esfuerzos serán activa y valientemente secundados. Pues bien; adelante! que si á estas horas ya no hay un esclavista, podamos decir en 1869 que no hay ya un solo esclavo. Tal debe ser el fin de la nueva campaña.

Que nos secunden todos los hombres honrados; que nos apoyen con entera decision, ahora que pueden, todos los liberales de Cuba y Puerto-Rico, entre cuyos mártires se cuentan abolicionistas como Agüero, Delmonte y Ruiz, Belys, y generase al negro. De esta manera, con la autoridad de la idea y la fuerza del número, podremos pedir y recabar justicia de España y lógica de la Revolucion. Madrid 19 de Noviembre de 1868.

El presidente, José María Orense. — Los vice-presidentes, Blas Pierrad, Emilio Castelar, José Echegaray, Manuel Becerra, Francisco García Lopez. — Vocales, Joaquin Maria San Romá, Gabriel Rodriguez y Benedicto, Segismundo Moré y Prendergast, Estanislao Figueras, Eugenio Garcia Ruiz, Bernardo Garcia, Nicolás Salmeron y Alonso, Rafael M. de Labra, José Cort y Clau, Wenceslao Ayguales de Izco, J. A. de Beraza, Eduardo Chao, J. Fernando Gonzalez, Ventura Ruiz Aguilera, Julian Sanchez Ruano, Salvador Soulate, El Marqués de Santa Marta, José Rodriguez Alvarez, Alfredo Vega, Ricardo Molina. — Contador, Juan de Dios Almansa. — Tesorero, Francisco Delgado Jugo. — Secretarios, Julio Vizcarrodo, Mariano Araus.

En las Provincias, periódico de Valencia, se publica el siguiente artículo.

### TRABAJO.

Hé aquí la palabra mágica que encierra la idea suprema de nuestra felicidad social. Hé aquí la piedra de toque en donde debe probarse el hombre honrado, para llamarse verdaderamente ciudadano.

El trabajo es el origen del capital, y el movimiento de capitales produce la riqueza de un país.

El ciudadano que no trabaja, no es completamente honrado; el ciudadano que pudiendo trabajar no lo hace, puede considerarse como vago, y el que es vago y no es honrado, tiene mucho adelantado para ser criminal.

Hoy, que felizmente brilla el sol de la libertad, no debe el ciudadano abusar de esta facultad, para hacer aquello que más le agrade, con grave perjuicio para los demás; sino lo que más le convenga en beneficio de tercero.

Aprenda el ciudadano español á instruirse en el trabajo que le proporciona su bienestar; ese es el camino para constituirse un país sin apelar á la fuerza bruta.

Y cuenta que al tratar de desarrollar esta idea, no nos mueve otro interés sino el que comprenda el pueblo español que la única manera de fortalecer nuestra nacionalidad es el trabajo honrado. Que el artesano dedique su atencion á su industria; que el hombre científico cultive los conocimientos que adquirió en su carrera el labrador cuide de sus tierras, y todos, y cada uno, en las horas de descanso y fuera de las atenciones de la familia, nos ocupemos de la cosa pública, para ejercer los derechos legítimos que nos correspondan, tal es el camino que debemos seguir, si hemos de llegar á ser una nacion de primer orden.

Ejemplos bien palpables de esta verdad nos ofrecen Inglaterra y Bélgica, países que basan su verdadera libertad en el trabajo. Talleres inmensos poblados de obreros, grandes fabricas en las que el ingenio humano se presenta en todas sus manifestaciones, utilizando las cosas más insignificantes y que nosotros despreciamos, un régimen severo en la observancia de las leyes del país; tal es, en conjunto, el pueblo libre de las dos primeras naciones de Europa.

Y si nosotros hemos de imitarles, para colocarnos á igual altura, preciso será que trabajemos.

Países en los que los ciudadanos no se mueven, nunca podrán llamarse felices; y para moverse, para entrar en el vasto

campo de la actividad humana, preciso será tener una ocupacion útil, sacudir la pereza, elevarse un poco para ser dignos, y buscar en el trabajo un medio honroso de vivir.

Decimos esto á propósito de que, flitando en las masas populares ideas equivocadas respecto á la manera de apreciar la verdadera libertad, estamos viendo ejemplos palpables en las disposiciones que por su buen celo dictan las autoridades con el laudable objeto de dar trabajo á las clases obreras, que vamos por este camino á caer insensiblemente en el precipicio de una holgazaneria socialista, de lamentables consecuencias. El hombre honrado no debe obligar al gobierno á que le dé pan para sus hijos, debe buscárselo, aguzar su imaginacion y trabajar. Vemos por desgracia en España arraigado el empleomanismo, llaga social que destruye las fuerzas vivas de la nacion, y ¿sabéis por qué? Porque el empleado, desde el momento de tener en su bolsillo la credencial de su destino, se cree con derecho á que el Estado le pague sin trabajar. Por esta razon clamaremos siempre por la prudente reduccion de empleados; pero estos pocos, buenos y bien retribuidos. Esta es y debe ser la primera economía que debíamos recomendar á nuestros gobernantes; una reforma en la administracion, que á la par que sencilla, estuyese desempeñada por hombres de verdadero mérito, de probada honradez y esencialmente trabajadores. — J. V. P.

En la Gaceta del 24 se publica lo siguiente: Tomando en consideracion el duro tratamiento que por su espíritu político favorable á las instituciones liberales mas que por otras causas pretestadas, le ha sido impuesto en repetidas ocasiones por los gobiernos anteriores al triunfo de la revolucion á la parte Norte de las provincias de Huesca y Zaragoza, condenadas por largo tiempo al régimen excepcional, y habiendo llegado el caso de remediar en lo posible los perjuicios que les ha ocasionado una administracion tan poco equitativa para sus habitantes; en uso de las facultades que me competen, y de acuerdo con el Consejo de ministros, he juzgado conveniente resolver:

1. Se concede indulto á todos los encausados y penados por las comisiones militares y consejos de guerra desde 1857 en adelante por el delito de contrabando cometido en la zona que comprende los bajos y altos Príncipes de Aragon desde la linea española y límites de Navarra y Cataluña, en toda la estension de los valles

(112)

Luego cogió vivamente la mano de Bavolet, diciéndole:

—¿Y sabes el nombre de ese monje?

—Santiago Clément.

—Gontran vaciló como si hubiera recibido una estocada.

—Todo lo comprendo ahora, murmuró con abatimiento; Santiago Clément iba diariamente á casa de Mad. de Montpensier. ¡Esa mujer es satánica!

—Si, continuó Bavolet; el rey de Francia ha muerto; viva, pues, el nuevo monarca! Por eso he venido á decirte: El rey de Francia se llama Enrique IV, grande y noble crázon, que olvida las injurias y ama á los que á él seuden, después de haber sido sus contrarios, del mismo modo que á los que constantemente fueron sus amigos. No pensemos ya en volver á levantar un trono derrocado desde hace mucho tiempo, en rehacer la nacionalidad de un pueblo que por espacio de un siglo está observando las costumbres y las leyes de Francia, sino cons-

(113)

títuyámonos en firme sosten del rey, saquemos la espada por él sin soltarla, hasta tanto que haya reconquistado ese reino, que le disputan las facciones y la anarquía.

Bavolet interrogó con la vista el aspecto de sus tíos. Gontran se hallaba conmovido, mas Gaetano y D. Rodrigo permanecieron impasibles.

—Escuchad, prosiguió, nadie ignora hasta qué punto tiene una madre llenos de aspiraciones el corazon y la cabeza, cuando se trata de su hijo, y cuán grandes son los ensueños de gloria y de esplendor que desde muy temprano se forja. Pues bien, mi madre, la viuda de mi padre, la que antes que vosotros, tenia el derecho de hablar claramente en favor de la herencia de su hijo, en pro del trono de los Dreux, mi madre comprendió todo lo insensato que sería en mí el reclamar la corona ducal de Bretaña, y me estrechó entre sus brazos el día en que juré eterna fidelidad al rey de Navarra.

—Pero, en fin, interrumpió Gaeta-

(116)

apareció contigó el hidalgo, á quien te confíe por una hora. Diez años estuve buscándote, durante los cuales cada hora, cada minuto fueron para mí siglos de angustia, y cuando, por último, te encontré al lado del rey de Navarra, si no hubiera escuchado mas que á mi corazon, y no á mis deseos de ambicion para tí, de ningún modo te hubiera dejado ir.

La voz de Gontran empezaba á alterarse: echó los brazos alrededor del cuello del joven y continuó: —Ya tengo diez años mas, hijo mío; yo no soy ambicioso por mí mismo, pues mi espada de soldado vale mas á mi modo de ver, que todos los céntros del mundo. ¿Por qué habia, pues, de pensar en la restauracion de mi raza, cuando tú, que eres su jefe nos dices que ya pasó la hora?

Gaetano y D. Rodrigo empezaron á hablar por lo bajo: —Y, ¿qué me importa, continuó Gontran alzando los hombros; qué me importa que tú D. Rodrigo, ó tú Gae-

(109)

—Pero, exclamó Gontran interrumpiendo vivamente á Gaetano, tú eras entonces un niño, obedecias á los impulsos del agradecimiento; para tí no existia otro horizonte, otra ambicion superior, otra idea de porvenir mas halagüeña que la amistad y el favor del rey de Navarra, que te habia criado, y por eso sin duda te negaste á nuestras proposiciones.

—Si, dijo tranquilamente Bavolet.

—Mas hoy, prosiguió Gontran con ardor, hoy ya eres hombre, hijo mío; en tus ojos se refleja toda la altivez, todo el orgullo de nuestra raza; la experiencia te habrá hecho comprender lo que tus padres esperan de tí desde su tumba, y desde luego creo que vienes á decirnos: «Esa corona, ese cetro, ese nombre que me ofreciais...»

—Continuó sin aceptarlos, dijo friamente el joven. A estas palabras retrocedió Gontran mientras Gaetano hizo un brusco movimiento en su silla; solo D. Rodrigo se estremeció de alegría, y exclamó: obe-

de Ansó, incluidos el término y pueblo de Yago, valles de Hecho, Aragües, Aisa, Canfranc, Tena, Brato, Bielsa, Gistain, Benasque y partidos judiciales de Jaca y Sos.

2.º El capitán general de Aragón, oyendo á su auditor y fiscal, procederá desde luego á la aplicación de la referida gracia.

Madrid 21 de noviembre de 1868.

La misma *Gaceta* publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Reunidos varios imponentes en la caja de Depósitos, para tratar de la conveniencia de canjear las cartas de pago correspondientes á los mismos por bonos del empréstito de 200 millones de escudos, en virtud de la facultad que les concede el art. 10 del decreto de 28 de octubre, acordaron solicitar de este ministerio una prórroga del plazo señalado para la suscripción y algunas declaraciones relativas á los valores que pueden cangearse por bonos del empréstito y á la admisión de estos en pago de los bienes que ha de enajenar el Estado, afectos á los intereses y amortización de los citados bonos.

En su vista, y de acuerdo con el consejo de Ministros y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La suscripción al empréstito continuará abierta en la Península hasta el día 15 de diciembre próximo venidero: haciéndose la liquidación de los intereses correspondientes á los valores que se admiten en pago, hasta el 24 de noviembre, para igualar las condiciones de la suscripción, posterior á las de la verificada antes de esta fecha.

Art. 2.º Entre los valores admisibles con arreglo al decreto de 28 de octubre, se entienden comprendidos todos los cupones y demás efectos que el Tesoro ha de pagar por causa del vencimiento del semestre corriente, incluidos los que el Estado haya de adquirir, por resultar amortizados. Para facilitar esta última operación se anticipará el sorteo de dichos efectos.

Art. 3.º Serán admitidos los bonos por los que se enajenen por el Estado, como especialmente afectos al pago de los intereses y amortización del empréstito, con arreglo al decreto de 28 de octubre, y de los que puedan destinarse en adelante al mismo objeto.

Art. 4.º Los intereses correspondientes á los depósitos cuyas cartas de pago se apliquen á la suscripción por la totalidad del capital que representan, podrán abonarse en efectivo á los imponentes que lo soliciten, como se ha venido haciendo con las imposiciones renovadas.

Art. 5.º Cuando el importe de la carta de pago no componga un número completo de bonos, podrá el gobierno dar al suscriptor, si este no abona en metálico la diferencia, un resguardo por el importe de la misma. Estos resguardos, acumulados hasta formar la cantidad necesaria, serán canjeables por títulos definitivos del empréstito, luego que se verifique la emisión de los mismos.

Madrid 18 de Noviembre de 1868.

Por decreto del ministerio de la gobernación, se ha admitido la dimisión que del cargo de Vocal de la junta superior cons-

ultiva de Sanidad ha presentado D. Tomás Hacha, nombrando en su vacante al Capitán de Navío D. Olegario Solís Cueto, como comprendido en el caso tercero, artículo 2.º del decreto de 18 del actual.

*Alcaldía primera constitucional de Córdoba.*

Terminada la formación del padrón de vecinos de esta localidad ejecutado dentro del plazo que previene la disposición primera transitoria del decreto electoral fecha 9 del corriente mes, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Municipio desde el día de mañana, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones que sobre el mismo se crean oportunas hasta el 30 del que rije en que termina el plazo prefijado en la disposición 2.ª del decreto que antes se cita; advirtiendo que estas reclamaciones son relativas al derecho de vecindad para los efectos de sufragio en las elecciones de Diputados á Cortes y de provincia, mediante á que para las inmediatas de cargos municipales, ha servido de base el padrón de vecinos vigente en el año actual, con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de convocatoria fecha 10 del presente mes.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Córdoba 25 de Noviembre de 1868.—  
*El Conde del Robledo.*

Distribuidas ya las cédulas para acreditar el derecho electoral en las próximas elecciones municipales, según dispone el decreto de convocatoria fecha 10 del corriente mes, las cuales se han extendido con presencia del padrón domiciliario formado en el año actual, se anuncia al público para que los electores que no hayan recibido aquel documento puedan presentarse á reclamarlo en esta Secretaría municipal hasta el día 28 del que rije, justificando al efecto el derecho que les asista para obtenerlo.

Córdoba 25 de Noviembre de 1868.—  
*El C. del Robledo.*

**Sección de noticias.**

**NACIONALES.**

Dice el *Universal* del 23:

El gran revista de las tropas de la guarnición de Madrid y los cantones inmediatos. Los regimientos se presentaron del modo mas satisfactorio y brillante. Cuando el ministro de la Guerra, capitán general de ejército, y el que lo es del distrito de Castilla la Nueva, comenzaron á recorrer la línea, todas las bandas de música tocaron la marcha real, como está prevenido en la ordenanza; pero el general Prim al oírlo mandó que se tocara el himno de Riego, lo que dió motivo á que fuese victoreado con entusiasmo por el ejército y el pueblo.

La concurrencia era inmensa á pesar del mal tiempo. El desfile se verificó delante del ministerio de la Guerra, en cuyo terrado se había levantado una elegante tienda de campaña.

A continuación publicamos la alocución que el ministro de la Guerra dirigió á las tropas:

*Orden general del ejército del 22 de Noviembre de 1868.*

Soldados: Desde que la corriente de los sucesos y la opinión pública me trajeron á formar parte del gobierno provisional de la nación, como ministro de la Guerra he estado esperando impaciente la

ocasion de dirigiros la palabra para daros las gracias por vuestro patriotismo, para deciros que el país que os reconoce una parte principalísima en la resolución de sus derechos y libertades, está en vosotros la conservación de sus conquistas. Vosotros habeis interpretado antes su sentimiento con vigorosa iniciativa: vosotros lo interpretáis fielmente y lo servís ahora con vuestra actitud y vuestra resolución de sostener el orden y la legalidad que representa el gobierno. Vuestros jefes os han conducido honrosamente á punto de poder enorgulleceros de vuestra obediencia. Seguidlos siempre, conservando una disciplina que os hace fuertes y que os ensaltea mas cuanto mas os mostráis comedidos y prudentes.

El religioso cumplimiento de vuestros deberes respectivos es la mejor garantía del orden y de las leyes que amparan el derecho de los ciudadanos. Vuestros compatriotas descansan en esta seguridad, y vosotros no podeis aspirar á mayor gloria. La nación está pasando por una crisis laboriosa que tendrá pronto su término feliz al constituirse el país definitivamente. No os afecte ningún género de temor, que solo debe preocupar á los espíritus débiles. El ejército formará un muro impenetrable que amparará y dejará operarse tranquilamente la gestión de los pueblos para la organización perfecta del Estado, y cuando volváis á vuestros hogares, después de haber sido vigilantes centinelas de la bandera nacional, podreis ostentar el título de ciudadanos con la honra de haber asegurado el verdadero ejercicio de la soberanía nacional de modo que la pasión y el interés de los mas acaudales no se sobrepusiera en ningún caso á la razón de los mas prudentes y comedidos.

Al dirigirme hoy en esta orden general á las tropas que guarnecen el distrito de Castilla la Nueva, siento que la voz viva no me alcance á hacerme oír de todos vosotros y de vuestros compañeros de todo el ejército, á quienes envío tambien la expresión de los mismos sentimientos que acabo de manifestaros. A todos los saludo al descubrir mi cabeza ante vuestras banderas y esta ndartes. Muchos de vosotros habeis partido conmigo la gloria de la campaña de Africa. Vicisitudes de otra especie nos han agitado ó nos han reunido ha atravesado nuestro país. Todos nos conocemos y hemos aprendido á apreciarnos recíprocamente. Confíad en el patriotismo y en la confraternidad militar del ministro de la Guerra, como confía en la lealtad y en la disciplina del ejército español vuestro general, Juan Prim.

El Sr. Chao, director de Correos, ha dirigido una carta á la *Discussion* pidiéndole que explique, para evitar ciertas dudas ofensivas al Sr. Chao, cómo aquel diario publicó algunos partes telegráficos del interior. La *Discussion* dice:

«La explicación que nuestra lealtad debe dar es la siguiente.

1.º Que hace cosa de un mes, cuando supimos que el director de Telégrafos suministraba noticias á otros periódicos, nos acercamos á pedirselas tambien, y nos las ofreció; pero no hemos podido ir á recogerlas sino desde la semana anterior y no diariamente.

2.º Que nuestro encargado, encontrando ocupado la última vez al Sr. Chao, recibió de este varios telegramas que contenían noticias de hechos públicos para que tomase notas; pero, considerándolos muy interesantes, los copió integramen-

te, no fiándose de su memoria, para que sus compañeros los conociesen.

3.º Que el envío á la imprenta de estas copias, en vez de los sueltos que sobre ellas escribimos, es un hecho que explica la precipitación con que á última hora se despachan los trabajos periodísticos, y que nadie mejor que nuestros colegas conoce.»

Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga el general Rosales.

Dice un periódico de París que entre los que acompañaban el cadáver del célebre banquero israelita James Rotschild, se encontraba el ex-rey de España y el ex-príncipe de Asturias.

El general marqués de Villavieja se ha suicidado en Bayona. Según escriben de aquella ciudad salió el día 21 del hotel Saint-Etienne y dirigiéndose al sitio llamado Saint-Leon, plantó el baston que llevaba en la tierra, colocando encima su sombrero, é hincando una rodilla en tierra se saltó la tapa de los sesos con un revolver de seis tiros que compró aquella mañana. No se sabe que haya dejado escrito alguno, por lo que se hacen mil comentarios sobre tan triste acontecimiento que ha sido muy sentido por todos los vecinos de Bayona, y especialmente por el gran número de españoles que se encuentran en dicha ciudad, quienes acudieron en seguida al sitio de la catástrofe.

La Sociedad *El Fomento de las Artes* ha autorizado por una gran mayoría á los pastores del rito protestante residentes en Madrid, para que celebren en su local todos los domingos, de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde, el culto de su religión, mientras habilitan local mas á propósito.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de la Cabaña en la isla de Cuba el brigadier D. Federico Salcedo.

Parece que está muy adelantado el estudio de un decreto sobre supresión de portazgos.

El colegio de farmacéuticos de Madrid ha acordado dirigirse á las demas corporaciones farmacéuticas y á los colegiales residentes en provincias, con el fin de llamar su atención acerca de la conveniencia para la sanidad é higiene públicas, así como para la beneficencia, de que siempre que sea posible se apoye por el sufragio y demas medios legales á los farmacéuticos que se presenten como candidatos á los diversos puestos de la administración.

El 23 se firmó el contrato entre el representante de la casa Rostchild y el ministro de Hacienda, sobre adquisición de títulos del 3 por 100 exterior, bastantes á producir la cantidad de 400 millones efectivos, con cuya suma se liquidarán las operaciones pendientes en París con garantía de efectos públicos, y se atenderá al pago del próximo semestre. En virtud de esta operación, el gobierno rescata 600 millones de treses que estaban guardados en Francia, por consecuencia de las operaciones hechas por la situación anterior.

Leemos en el *Imparcial* del 24.

Anteanoche quedó constituido en Madrid el comité electoral carlista, que ha sido elegido por aclamación. Lo forman 49 sujetos en representación de las respectivas provincias, y hoy empiezan los trabajos electorales.

Un periódico extranjero anuncia la próxima celebración en Toledo de un concilio general para deliberar sobre la nueva situación en que entra la Iglesia católica española.

En el *Imparcial* del 24 leemos lo que sigue:

Con indecible entusiasmo han celebrado los españoles residentes en Argel, el triunfo de la revolución de setiembre.

«Le *Courrier de l'Algerie*, cartas particulares y personas llegadas de allí, refieren interesantes detalles de la patriótica fiesta que tuvo lugar en los salones de invierno de *Chateau de fleurs*, donde lo mas selecto de aquella colonia española manifestó su júbilo por la expulsión de los Borbones y la conquista de nuestra Libertad. El local, adornado con multitud de banderas nacionales, músicas, cuyos marciales acordes dilataban los corazones y llenaban el espacio de armonía, brindis ardientemente expresados y frenéticamente aplaudidos, y la mayor cordialidad y fraternal expansión en aquel banquete magnífico de mas de cien cubiertos, probaron que aquellos españoles saben solemnizar las glorias de la patria como antes supieron atender generosamente á sus hermanos, emigrados por el rigor de la tiranía. Entre los discursos pronunciados al final de la comida, fué notable el del Sr. Ruet, uno de los españoles condenados á estratamiento perpetuo por profesar una religión distinta de la católica romana.

El canciller y los dependientes del consulado español trataron de impedir tan patriótica manifestación, influyendo de todas maneras cerca de la autoridad francesa; pero no consiguieron sino el dictado de *mouchards* (espías), con el que se les nombra desde entonces.

No concluiremos sin felicitar por su patriotismo á los laboriosos españoles de Argel, que ademas han facilitado recursos á algunos emigrados políticos para regresar á la patria.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* procura desmentir los rumores de alianza entre Rusia, Prusia y Roumania, encaminada á resolver la cuestión de Oriente.

El 22 se celebró por los estudiantes de la Universidad el meeting abolicionista que estaba anunciado. El doctor Lopez de la Vega, individuo de la sociedad abolicionista, pidió la palabra y aplaudió la marcha emprendida por la juventud. El Sr. Calatrava indicó la conveniencia de tratar la cuestión en el terreno económico. Después que usaron de la palabra los Sres. Villanueva, Lopez Moreno, Olmedilla, Zapatero y Peñalva, se convino en redactar un mensaje á los estudiantes de toda España.

En él se hace saber que han acordado elevar una esposicion al gobierno provisional, ó á las Cortes Constituyentes en su día, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud, y piden en nombre de la causa de la humanidad y de la justicia se asocien todos los demas estudiantes españoles.

De la villa de Reinosa dicen que la contribución del impuesto personal no va á ser posible satisfacerla á los vecinos de aquella localidad, porque les impone un censo doble del que les correspondía por la de consumos. Con este motivo piensan acudir al señor ministro de Hacienda.

Dicen de Madrid:  
Se cree que se llevará á cabo alguna

(110)  
decidiendo al mas feroz de los egoísmos, al egoísmo de la ambición.  
—¡Luego yo seré quien reine!...  
—Esperad, repuso Bavolet, supongo que no os negareis á oírme.  
—Habla, le dijo Gontran con suave acento.  
—¡Habeis podido creer, mis queridos tíos, que un hijo de Penn-Oll, un descendiente de los Dreux, tenga menos elevado el corazón que sus mayores?  
—No, ciertamente, dijeron á la vez Gontran y Gaetano.  
—Pues bien, entonces si os afirmo bajo mi palabra de caballero que no tengo derecho alguno á esa corona que quereis asentar en mi cabeza, ¿me creereis?  
—¡Si no es posible!...  
—Dignaos escucharme. La duquesa Ana, al desposarse con los reyes Carlos VIII y Luis XII, les llevó el ducado de Bretaña, que era su derecho y su dote: al menos, tal es mi modo de ver y de razonar, pues de otra

(111)  
pero no pretendáis arrancar ese derecho á vuestra raza, haciendo de él humilde donación á S. M. Enrique IV, al bearnés y al hugonote. Yo, Juan de Penn-Oll, el mas inmediato despues de vos os juro por mi honor que reivindicaré mis derechos, mientras la guarnición de mi espada se sostenga sólidamente en mi puño.  
—Y yo tambien, dijo friamente Gaetano.  
—¿Os asegurais en lo que decís? preguntó Bavolet, dando un paso para retirarse.  
—Yo, no por cierto, respondió Gontran.  
Y colocándole la mano en el hombro, le dijo con emoción:  
—Hijo mio, cinco años tenias cuando tu madre y mis hermanos te confiaron á mi custodia. Desde el primer momento en que te llevé en mi compañía, conocí que te quería como si fueras mi propio hijo, y te dediqué mi vida. La fatalidad nos separó: durante la noche de Saint-Barthelemy, des-

(112)  
no, ¿qué pretendéis de nosotros, señor sobrino?  
—Quisiera, contestó Bavolet, que vos, que servís al rey de España y á sus miras ambiciosas, contra la corona de Francia, le enviáseis la dimisión de los empleos y cargos que tenéis por él, y viniéseis á poner vuestras manos en las del rey Enrique IV. Desearia, ademas, que mi tío Gontran abandonase el servicio de esos príncipes llamados los Guisais, caracterizados por sus felonías y traiciones á su país, y que hiciese lo mismo que vos. Me proponia, por fin, que mi tío Juan de Penn Oll, el que lleva el nombre de D. Rodrigo...  
—¡Jamás! exclamó este restultamente.  
Luego agregó con acento de desdenosa cólera:  
—No trateis, jóvenes de doradas palabras, cortesano adicto y fiel del rey de Navarra, hijo degenerado, que renunciais al trono de vuestro padre, no trateis de arrastrarnos en vuestra deserción: ¿No quereis la corona ducal de Bretaña? Bueno; dueño sois de ello;

(111)  
manera á nadie cederé mi derecho de sucesión. Desde entonces no es ya la Bretaña un Estado independiente, sino solo una provincia francesa, la cual pertenece al rey, sin que ninguno pueda reclamarla.  
Un murmullo irónico acogió las palabras de Bavolet.  
—Muy de veras defendeis los intereses del rey de Francia, señor sobrino, dijo D. Rodrigo.  
—Es que el rey de Francia se llama hoy Enrique de Borbon, replicó gravemente el joven.  
—¿Qué decís?... ¿qué quereis decir? exclamaron á un tiempo D. Rodrigo y Gaetano.  
—Quiero decir que el rey Enrique de Valois ha muerto, y que el rey Enrique de Borbon, es su sucesor.  
—¡El rey muerto!... ¿Estais seguro?  
—Yo mismo le he visto caer bajo el puñal de un joven monje, enviado por los parisienses.  
—¡Ah! exclamó Gontran como herido por un rayo.

reforma radical en la organizacion del ejército.

En Orense han ocurrido en estos últimos días algunos escándalos. Entre ellos el más notable tuvo lugar en el teatro, donde estaban reunidos los monárquicos para tratar de asuntos electorales y entró un grupo de republicanos, haciéndoles desalojar el local al grito de Viva la República...

La visita del príncipe Carlos de Roumania a la plaza turca de Roustchouk, donde fué objeto de muchas consideraciones, desvaneció completamente los rumores de no hallarse en la mejor inteligencia el gobierno roumano con la Puerta.

Dice el Imparcial del 14: Veinticinco mil personas de los tres grandes partidos concurren ayer en Barcelona a la gran reunión para adherirse al manifiesto liberal.

El capitán general ha hablado desde el balcón. Al mismo tiempo se ha celebrado otra manifestación republicana federalista, de la cual se ha presentado al capitán general una comisión para rogarle transmita al gobierno provisional su decisión de acatar, respetar y obedecer el acuerdo de las Cortes Constituyentes.

El comité republicano de Madrid ha recibido el siguiente despacho telegráfico.

A D. Francisco Garcia Lopez.—Zaragoza, a las 6 y 31 minutos.—Mas de 20000 personas reunidas en el campo han proclamado como la mejor forma de gobierno la república.—El presidente de la reunión, Juan Pablo Soler.—El secretario, Calisto Ariño.

Dicen de Madrid: De un momento a otro quedará terminado el arreglo del personal de Cuba. Sin embargo, no sabemos que se haya resuelto la cuestión de división de provincias y nombramiento de los gobernadores que hayan de pensarse al frente de cada una de ellas.

Dícese que, con arreglo a la nueva ley electoral que va a publicarse para que rija en Cuba, se establece un número de diputados igual al de individuos que formaron parte de la comisión informativa, y que la base para el derecho electoral es el pago de una contribución de 200 pesos anuales.

Leemos en un diario de Ronda: «Ayer fué reducido a prisión el perito de montes don Juan Fernandez, á consecuencia de haber circulado una proclama manuscrita escitando las pasiones sobre la cuestión del reparto de tierras de propios y deslinde de las mismas.»

El excelentísimo señor duque de la Victoria ha escrito al gobernador civil de Salamanca la siguiente contestación al parte telegráfico, en que se le noticiaba la manifestación del 15:

«Logroño, noviembre 17 de 1868. Sr. D. Ramon Acero y Crespo. Mi mas estimado amigo: Recibí el telegrama que usted me ha dirigido, poniendo en mi conocimiento la manifestación completamente pacífica, que el día 15 hicieron las personas mas importantes de los tres partidos liberales de Salamanca.

Manifieste V. á todos mi cordial agradecimiento por las consideraciones que les debo; pero no me censaré de repetir que siempre fui ajeno á toda mira personal, que nunca mi ambición conoció otro móvil que la felicidad de mis conciudadanos.

En la actualidad solo deseo que todos apoyemos al gobierno, á fin de que reunidas las Cortes Constituyentes lo mas pronto posible, dicten, en uso de su soberanía, la ley fundamental del Estado, que todos debemos acatar y defender.

Cuente V. siempre con el cariño de su antiguo amigo.

B. Espartero.

El comité central monárquico-liberal tiene ya redactada la circular que ha de dirigirse á las provincias, y que, segun nuestras noticias, es un nuevo llamamiento á la unión y á la fraternidad entre los tres partidos que hicieron la revolución.

A juzgar por los últimos despachos, á estas fechas debe haber sucumbido en Lugano el gran agitador Mezini.

Ha fallecido repentinamente en Ma-

dríd el señor D. Manuel Moreno Lopez, ex ministro de Fomento.

Gaceta.

Elecciones municipales.

Se acerca el día en que el pueblo de Córdoba debe elegir su representación local. Nosotros repetimos hoy lo que hemos sostenido siempre. Que en los escafos municipales deben tener su honrada y legítima representación, mayor ó menor, todas las clases, todos los partidos, todas las condiciones y todos los intereses.

Reparto.—Ya se han distribuido á domicilio las cédulas que han de servir para acreditar el derecho electoral á los vecinos de esta ciudad.

Comité.—Constituido el comité electoral monárquico-liberal-democrático de esta capital ha nombrado su presidente al Sr. D. Fulgencio Valdes, vicepresidente al Sr. D. Pedro Lopez y secretarios á los Sres. D. Joaquina Trillo, D. Francisco Suarez Varela, D. Victoriano Rivera y D. Miguel José Ruiz.

Concierto.—Esta noche lo habrá en el café del Gran Capitan, que cremos estará tan concurrido como los anteriores.

Noticia húmeda.—Ayer seguía lloviendo. Pidan ustedes mas.

Cuadros.—El Presidente de la Comisión de monumentos históricos y artísticos ha pedido autorización á la diputación provincial para enagenar algunos cuadros de escaso mérito de los recogidos en los suprimidos conventos de

monjas. En su virtud se ha nombrado una comisión de tres Sres. diputados para que se entere y examine cuidadosamente todos los cuadros recogidos de los espresados conventos, del destino que se les haya dado y de lo que convenga hacer con los existentes, para que en su virtud propongan lo que consideren mas justo y acertado.

Nombramientos.—Los Sres. don Carlos Susbuelas y D. Rafael Contreras han sido nombrados el primero juez de primera instancia del distrito del Hospicio de Madrid y el segundo abogado fiscal de aquella audiencia.

Abusos.—Se quejan los vecinos del compás de San Agustín de una porción de chicos que se entretienen en apedrear las campanas de aquella iglesia y los cristales de las casas. Sirva de aviso.

Pension.—El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba ha concedido una pensión de real y medio diario á la viuda de D. Juan Sebastian Moreno, muerto en aquella población el 24 de Setiembre. La diputación provincial ha aprobado este acuerdo.

Movimiento.—D. Mariano Lopez Sanchez, arquitecto del 2.º distrito de esta Provincia, ha renunciado este cargo y ha salido para Toledo, donde ha sido nombrado arquitecto provincial. D. Manuel Antonio Capo ha sido designado para ocupar interinamente aquel puesto.

Crimes.—En el periódico oficial de esta provincia se encarga la captura de dos hombres que en una de las últimas noches robaron un caballo y 3.500 reales á Martin Pariego, vecino de Lorca, despues de haberle dado muerte de un tiro.

Edicto.—Se anuncia haberse solicitado la devolución de la fianza de don José Reina, registrador que fué del partido de Rute, para que los que se consideren agraviados deduzcan sus solicitudes.

Minas.—Se ha solicitado la investigación de dos pertenencias de la mina plomiza titulada San Jacinto, sita en la solana de la piedra del Aguila, término de Santa Eufemia.

Enfermedad.—Los panadizos causan frecuentemente grandes dolores. Hé aquí un medio raro, pero seguro, de curarlos. Cuando en un dedo se siente dolor, una palpitation que indica el principio del mal, se toma un huevo fresco. En una de sus estremidades se hace un agu-

jero. Se introduce todo el dedo enfermo en el huevo y se tiene así durante toda la noche. Es preciso tener cuidado de sujetar el huevo por medio de un trapo y una venda que cubra la mano. Esta es toda la dificultad. A la mañana siguiente se quita el huevo, que estará por decirlo así cocido, por el calor del mal, y el dedo completa y radicalmente curado.

Boletín religioso.

Hoy.—La invención de las reliquias de los santos mártires de Córdoba en San Pedro.

Jubiléo circular.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

Hoy á las diez dará principio en la Iglesia de S. Pedro el solemne octavario que anualmente se consagra á la invención de las Reliquias de los Santos Mártires: Concurrirán ambos ilustrísimos Cabildos y predicará el Sr. D. Gabriel de Mora.

En todo el presente mes se celebran los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, en la Parroquia del Salvador, en la Iglesia de San Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: Marina.—Finalizando con el sainete que tantos aplausos ha obtenido en sus representaciones, nominado: Caldereros y vecindad.—Entrada 2 1/2 rs. con obcion á uno de consumo.—A las 8.

AVISO. La persona que hubiere perdido un paraguas le será devuelto dando las señas en el mostrador del Cafe de Recreo.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 33.95. Diferido 32.15. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 26.05. Acciones del Banco de España 127.50.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación, hasta que pueda hacerse como corresponde.

SEVILLA: En la Alhóndiga. Trigo de 50 á 62. Cebada de 00 á 28. Habas de 42 á 68.

GRANADA. Trigo de 53 á 59. Cebada de 30 á 33. Habas de 52 á 56.

MÁLAGA. Trigo de 44 á 64. Cebada de 25 á 30. Habas de 48 á 60. Aceite de 42 á 52.

JEREZ. Trigo de 58 á 63. Cebada de 26 á 34. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN. Trigo de 60 á 64. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 62. Aceite de 56 á 58.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda expedición, á las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 utos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 4 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molua.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Poroblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, FELITRE Y GUAYACO  
Para la conservacion de los dientes y de las encias.  
ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los  
dientes, curar los dolores causados por las caries, y por  
el contacto del calor y el frio.  
POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia,  
para blanquear y conservar los dientes, prevenir los  
movimientos que produce el tartaro, cuya reproduc-  
cion impide.  
OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encias que  
conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las  
aficciones escorbaticas.  
CURATIVO DENTAL para el plomage higienico de los  
dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que  
ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.  
Reos dentificos estan siempre acompañados de una ins-  
trucccion revestida de la marca de fabrica J. P. LA-  
ROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.  
En Madrid, St. Pascual; — Barcelona, J. Martí y Artigas; —  
Alcala, St. R. Hernandez; — Bilbao, St. Souto; — Valencia,  
S. B. Roque Tiffon; — Santander, D. A. De la Guesta; —  
Vizcaya, D. E. Gonzalez y Reguera; — Burgos, St. Latorre;  
Sevilla, Pablo Delor; y las principales perfumisterias, y en casa  
de los principales comisionistas y drogueros.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de  
todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes  
refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Cura-  
zao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda,  
Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Bo-  
ca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id.  
Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Juen co-  
nocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y  
licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al va-  
por, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.  
LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Cassis y Bitter á 25 rs. litro Kirs y Cognac legíti-  
mo á 20 rs. botella, Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo  
legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase  
Chateau Margau, á 48 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pe-  
dro Gomez, Lágrima Cristi, Pajarito y Málaga añejo á 40 rs. botella. Val-  
depeñas añejo del Marqués de Benamejias á 8 id. De guindas á 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á  
40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas pur-  
gantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una  
docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.  
Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la úl-  
tima exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se espended á 20 rs. una.  
Los embases de cajon ó tonel se por cuenta del comprador.  
Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascotes vacios se les rebaja un real en  
botella, si llevan mas generos; y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abona en dinero si  
asi les conviene.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,  
J. Renard, premiado con la  
medalla de plata en la expo-  
sicion de Paris.  
EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.  
EN BENAMEJIL, calle de Sorbe.  
Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo  
determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo su-  
cesivo que redundará en beneficio del publico.  
Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras  
de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para pro-  
porcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad  
buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de su-  
tido en todos los articulos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el  
publico encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no  
debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombre-  
reria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,  
Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos  
de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas per-  
manentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da  
á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean,  
para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de  
ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las  
ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se  
pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni man-  
chen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son  
de lo mejor y mas fino en su clase.  
Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,  
Calle de las Flores, núm. 1.—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á  
la andalaza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs., docena  
hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número  
de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los  
pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencio-  
nal. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor bre-  
vedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un  
sortido y muestras de esta fábrica.

SANTA CANDIDA,

Fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla si-  
tuada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en  
el camino que sustituyó al callejon de los toros.  
Esta fábrica espended sus harinas de superior calidad al por mayor y me-  
nor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el po-  
nerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el minimo de  
pedido ó de 2 sacos de 8 arrobas.  
También se espended afrechos, moyuelos y triguito á precios cómodos pa-  
ra el consumidor.

Robo. De la dehesa de Que-  
madillas han sido robadas en la no-  
che del miércoles 11, las caballerias  
siguientes: una potra de cinco años,  
castaña, lucera, cordon y lunar en-  
tre los hollares, calzada de los pies,  
lunanca del derecho, una porrilla  
en la mano derecha, con 7 cuartias  
y dos dedos de alzada y herrada en  
el muslo derecho, con una A dentro  
de un escudo. Una rucha de tres  
años, rucia clara, herrada del anca  
derecha, con una J y una C unidas  
por una raya y una cruz encima; y  
un mulo de año y medio, castaño  
oscuro y herrado en el muslo dere-  
cho, con un 6: la persona que sepa  
su paradero de algunas ó todas es-  
tas caballerias, tendrá la bondad de  
avisarlo en la calle de Convalecencia  
núm. 2, y recibirá una buena gra-  
tificacion. 6-2

Acojidos. Se admiten de ga-  
nado, vacuno y yeguar, en la dehesa  
de Chozas redonda y Maroma, y  
se venden para cabras los manchones  
de dichas dehesas: para tratar  
calle de Convalecencia 2. 6-2

Interesante para cons-  
trucciones.  
Se vende una considerable partida de ma-  
dera de segura, hay magnificos palos cua-  
drados de todas dimensiones y rollos de gran  
longitud; se espended tanto en cantidades ma-  
yores como en pequeñas á precios arreglados.  
Campo de San Anton, en la misma casa que  
era fabrica de jabon núm. 33. El encarga-  
do se hallará todos los dias en dicha casa,  
desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

Cebollas. Se venden superio-  
res para matanza, á 7 rs. arroba, en la po-  
sada de las Yerbias. 6-4

Segunda enseñanza. D. Pa-  
blo Antonio Fernandez de Molina, preceptor  
de Latinitad y humanidades, contando con la  
cooperacion de ilustrados catedráticos del Ins-  
tituto provincial, ofrece en su establecimiento,  
calle de Fitero núm. 3, la de las asignaturas  
siguientes:  
Latín y Castellano.  
Rética y Póetica.  
Geografía.  
Historia.  
Psicología, Lógica y Ética.  
Primer y segundo curso de Matemáticas.  
Física y Química.  
Historia Natural.  
Francés.  
Los alumnos pueden recibir la enseñanza  
de todas las asignaturas en que respectiva-  
mente se hayan matriculado, ó estudiar solo las  
que no puedan en el Instituto, por incompati-  
bilidad, ó bien las que les sean mas difíciles y  
necesiten por lo tanto mas directa intervencion.  
Los honorarios de cada asignatura de lec-  
cion diaria, serán 60 rs. pagados por men-  
sualidades anticipadas.  
Por las de leccion alterna, como son: Geo-  
grafía, Historia é Historia universal, solo se  
abonarán 30 rs.  
Se admiten pensionistas y medio-pensio-  
nistas, y para la enseñanza de estos rige un  
reglamento especial.  
Por último, las clases empezarán el 15 del  
presente mes, ó el mismo de los meses siguien-  
tes. 43-8

Aviso al público. Doña  
Antonia Navarro y Grande, Profesora  
procedente de la Escuela Normal de esta provincia,  
ha establecido un Colegio de primera en-  
señanza de elemental y superior en la Plazaola  
de S. Andrés casa núm. 65, donde se dedicará  
con el mayor esmero á dar la mejor educa-  
cion y enseñanza á las niñas, que se pongan á  
su cargo. 8-5

Aviso. El establecimiento de  
somerería que acaba de abrirse en la calle de  
la Libreria con el nombre de «Sanchez y Com-  
pañia» y el de su misma clase con el de «San-  
chez y Azpitarte» de la plaza de la Correde-  
ra, ambos se hallan sortidos de los mismos  
generos y servidos sus despachos por emplea-  
dos escogidos, entre los mas antiguos y ágiles,  
pues por el mismo Sanchez su fundador. 6-5

Venta de madera. Se ena-  
gan los castañares de Cinco Ducados para  
cortarlos en la mangueta de Eucro. Para su  
ajuste puede tratarse con D. Enrique Martin,  
que vive en la Puente casa núm. 2. 6-5

Venta de vinagre. Se vende  
superior del lagar de Valdejetas á 46 reales  
arroba, en casa de D. Miguel Morales, calle  
de Juan Rufó núm. 2: se espended tambien por  
cuartillas y medias. 6-5

Arrendamiento. Se hace  
de una bodega situada en el barrio de las  
Ollerias núm. 41. En la casa núm. 46, pla-  
zuela del Vizconde de Miranda, informarán. 6-6

Colocacion. Una señora de-  
cote desea colocarse para ama de llaves ó bien  
para el cuidado de una casa; sabe coser y  
es capaz de todo lo que le encarguen, porque  
es jóven y no tiene inconveniente de marchar  
fuera: calle de San Roque núm. 46. 6-4

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de la casa núm. 26 calle de la  
Madera Alta; está toda nueva y acristalada:  
en la puerta de la Trinidad núm. 46 darán  
razon. 6-4

La linterna.  
Este periódico, cuya aceptación en Espa-  
ña es igual á la que tiene en Paris, va á pu-  
blicarse dos veces por semana para satisfacer  
las exigencias del público. Doce reales por  
trimestre en toda España. Dirigirse á Madrid,  
calle de San Mateo, 22, ó en la impre-  
nta del Diario de Córdoba y libreria de Lo-  
zapó.

Aviso interesante. En la  
calleja sin salida que hay en la calle de  
Argote (antes del Cuerno), se ponen á la ven-  
ta por ocho dias por cuenta del cosechero y  
á precios muy arreglados y preciosas manzanas  
de varias clases de las hermosas huertas de  
Aranjez. 6-4

Tocino. Se vende añejo  
sin hueso á cinco rs. libra en la casa núm. 3  
plazuela de Regina. 6-4

A los cazadores, mineros y  
canteros. Las pólvoras procedentes de la Ha-  
cienda, se espended por D. Rafael Hidalgo en  
el estanco puerta del Rincon núm. 91. La de  
miras y de caza, es tan excelente en su cla-  
se, que basta solo para recomendarlas saber que  
en poder de la Hacienda tiene ya mas de nue-  
ve años de almacenada. 6-6

La Granadina.  
Empresa de diligencias en combinacion con  
el ferro-carril de Málaga.  
Sale de Córdoba los dias pares para Ante-  
quera, Loja y Granada.  
Se despachan los billetes en la central del  
ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de  
la Compañia, por su administrador D. Alfonso  
Maroto. 6-6

Almoneda. Se hace de va-  
rios muebles en la calle de San Pablo núm. 41,  
de 10 á 4 de la tarde. 6-6

Sin pago de derechos de Con-  
sumos.  
Acaba de recibirse una partida de vinos de  
Valdepeñas y se da á 6 cuartos cuartillo y  
1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pe-  
drogoa, núm. 2, esquina á la de la Pierna. 10-1

Acojidos. Se admiten de  
ganado vacuno y potros en la dehesa de  
Montonillo. Para tratar en la calle Horro de  
Duende núm. 2, con Salvador Madrid. 8-1

Enseñanza libre.  
Aprovechando las disposiciones dictadas  
por el Gobierno, y con el deseo de ofrecer al-  
gun beneficio á los jóvenes que se propongan  
el estudio libre de las ciencias exactas y algu-  
nos idiomas, se hallará abierto desde el día  
en la casa calle del Liceo núm. 36, un esta-  
blecimiento donde bajo la direccion de perso-  
na bien conocida, competente y acreditada,  
podrán los alumnos estudiar las materias si-  
guientes: Lengua castellana y caligrafía de  
de las letras que serán de manifiesto en un  
cuadro.—Elementos de matemáticas, que com-  
prenderán: Aritmética y Algebra, Geometria,  
Trigonometria, Topografía y dibujo lineal y  
Topográfico.—Notiones de física y mecánica.  
—Idem de Geografía práctica sobre los ma-  
pas que representan al globo terrestre y sus  
divisiones.—El idioma francés y si se quie-  
ran tambien el italiano, uno y otro por ejercicios  
prácticos, sumamente fáciles á cualquier in-  
teligencia. Estas enseñanzas se dispensarán  
con aplicacion á las carreras especiales, cien-  
tificas, militares y de comercio, segun sea el  
objeto del estudio. En las bases sobre que se  
establece esta casa entra la de admitir á pen-  
sion algunos niños de corta edad, ya de los  
que deban cursar en el Instituto ó en algu-  
no otro establecimiento, ya de los que hayan de  
recibir interiormente la enseñanza de las ma-  
terias expresadas en este anuncio, asegurando  
á los señores padres el mayor esmero en la  
asistencia, en las costumbres y en el estudio.  
10-1

Venta. Se vende una gama  
de hierro inglesa, de bonito dibujo, en la calle  
Puerta del Perdón número 48. 6-6

Almanques del verdadero Cas-  
tallo zaragozano para 1869.  
Se han recibido en el despacho de este pe-  
riódico, en donde se encuentran de venta por  
mayor y menor. 6-6

Venta. A voluntad de su  
dueño se venden desde el día de las fiestas  
siguientes, una casa calle Escudilla núm. 8.  
Otra calle Ancha de las Costanillas núm. 83.  
Otra calle de San Juan de Letran núm. 93.  
Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en la  
Ollerias núm. 35, y otra calle Jurado Agui-  
lar núm. 6. La persona á quien convengan to-  
das ó cuatuera de ellas podrá pasar á des-  
pacho de este periódico, en donde se informará  
quién es su dueño. 6-6

Venta de leña. En la Ha-  
cienda del Encinarejo, conocida por los frailes,  
hay de rajas de cañas de olivo á cincuenta  
reales carretada, y de ramas de los mismos á  
sesenta rs. id. En la misma hacienda se paga  
al tiempo de cargar. 6-1

Venta. Se venden varias ar-  
cas nuevas en la sombrereria junto al Ayun-  
tamiento núm. 6 darán razon. 6-1

Aviso al público. En la Ca-  
lle de Alfaro núm. 55, se venden patatas de  
la Mancha y de Valencia, por mayor y menor:  
las primeras á 7 reales arroba y 3 cuartos li-  
bra; las segundas á 9 rs. arroba y 4 cuartos  
libra. También se venden por mayor y menor  
cabada, trigo, habis y demás. 6-1

Arrendamiento. Desde el  
día de la casa núm. 41 en la calle de  
la Silleria y 44 en la de la puerta de  
la Baza. En la contaduría del Excmo. Sr. Ma-  
qués de Guadalcazar se hace el trato. 8-1

ENFERMEDADES DE PECHO  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
GRIMAULT, FARMACIEN EN PARIS  
Los mas serios experimentos hacen con-  
siderar este medicamento como el mas eficaz  
especifico contra las enfermedades tuber-  
culosas del pulmon y un excelente reme-  
dio contra los satarros, bronquitis, resfri-  
dos tenaces, asma, etc. Con su influencia,  
se calma la tos, cesan los sudores noctur-  
nos y el enfermo recobra prontamente la  
salud.  
Exijase en cada frasco a firma de Gri-  
mault y C. — Precio del frasco 46 rs.

PILULES DEHAUT  
Esta nueva combinacion funda-  
da sobre principios no cono-  
cidos por los medicos anti-  
guos, llena, con una precision  
cigna de atencion, todas las  
condiciones del problema del  
medicamento purgante. — Al  
reves de otros purgativos, este  
de obra bien sino cuando se  
toma con muy buenos alimen-  
tos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, a pe-  
ro que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es  
fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las  
personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debi-  
lizados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para  
purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan  
segun sus ocupaciones. La molestia que causa el pur-  
gante, estando completamente anulada por la buena  
alimentacion, no se halla repeto alguno en purgarse,  
cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean  
este medio no encuentran enfermos que se nieguen á  
purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debili-  
tarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un  
obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse  
repetidas veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado  
á suspenderlo antes de conseguirlo. — Estas ventajas son  
tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades  
serias, como satarros, obstrucciones, aficciones cutáneas,  
canceres, y muchas otras reputadas incurables, pero que  
ceden á una purgacion regular y reiterada por largo  
tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da  
gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas  
las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de  
30 rs. y de 40 rs.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en  
Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4.º, á D. A.  
Taconet, depositario general.

Venta. La de las casas nú-  
mero 2 y 2 duplicado frente á Sa. Pedro; esta  
contiene muchas y cómodas habitaciones, cua-  
dras, graneros, jardin y cocheras. En la pri-  
mera, que habitan sus dueños, darán razon de  
precio y condiciones. 45-7

Vinagre. En la calle Mar-  
mol de Bañuelos núm. 4 se vende superior á  
42 rs. arroba. 20-4

Teatro. Se subarrienda el  
teatro principal de esta ciudad por uno ó mas  
años. La persona á quien acomode podrá avi-  
tarse con D. Juan Bautista Leon, calle de S.  
Hipólito núm. 4, con quien se convendrá en la  
renta y condiciones. 15-7

Arrendamiento de billares.  
El día 8 de diciembre próximo á las 12 de  
su mañana y durante una hora, se oyen pro-  
posiciones para el arrendamiento por un año  
á contar desde primero de Enero al 31 de di-  
ciembre inclusive de 4869, del departamento  
de billares del Café del Recreo, que com-  
prende cuatro mesas con todos sus tacos, pa-  
ños y bolas nuevas, pudiendo el arrendador  
además disponer del sitio descuopado que de-  
jan dos mas que habia donde podrá estable-  
cer juegos permitidos por la Ley. No hay ti-  
po de subasta y el pliego de condiciones se  
encuentra en las casas del Sr. D. Angel Osa-  
na, Notario de Reynos, que vive calle de Azo-  
necas núm. 3, donde ha de tener lugar la sub-  
asta. 8-6

Interesante. Se enajenan  
cinco láminas de papel de la deuda consoli-  
dada de veinte, diez, cinco y dos mil rs., con  
su cupon del semestre corriente. En la redac-  
cion del DIARIO darán razon de quién es su  
dueño y condiciones de la venta.

Peinadora. En la calle de  
Almoraz, núm. 32, dan razon de una para to-  
da clase de peinados: precio 20 rs. 45-7

Chocolates. Con motivo de  
la baja que han tenido los cacaoes, se ha in-  
troducido una notable mejora en los chocola-  
tes que se elaboran en el almacén que fué de  
D. Pedro Francisco de Pablos, plaza del Sal-  
vador, esquina á la calle de Alferez, siendo sus  
precios los siguientes: De Soconusco y Caracas  
42 rs. libra; de Caracas á 4 y á 8 id. id.; de  
Caracas y Guayaquil á 7 y 6 id. id.; de Gua-  
yaquil á 5, 4 y 3 1/2 id. id. Los articulos que  
se emplean son superiores; y la marca en la  
parte inferior del chocolate es J. M. C. 8-4

Regimiento de Farnesio pri-  
mero de Lanceros.

Se saca á pública subasta el fiemo que ha-  
cen los caballos del regimiento, cuyo remate  
tendrá lugar el viernes 7 del actual, á las  
12 del día, en el cuartel que ocupa, bajo las  
condiciones que se pondrán de manifiesto en el  
acto del remate. 2-2